

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: Ordinaria Fecha: lunes, 7 de febrero de 2022 Hora: 09:00 h.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día siete de febrero de dos mil veintidós, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de ocho miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.ª Blanca Torrent Cruz), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los/as Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad, y de Juventud.

ALCALDÍA

<u>ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL</u>

N.º 101/22.- BORRADORES DE ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2022. Aprobada, una vez rectificado el error detectado en el Acuerdo n.º 87/22, debiendo transcribirse correctamente en el Libro de Actas correspondiente.

ALCALDÍA

N.º 102/22.- PROTOCOLO.- 2.- Proposición del Sr. Alcalde, de traslado de pésame a D.ª Carmen Gimeno Granados, Jefa del Departamento de Contabilidad de este Ayuntamiento, por el reciente fallecimiento de su padre, haciéndolo extensivo al resto de su familia. Aprobada.

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 103/22.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, por la que se desestima el Recurso seguido en el Recurso de Apelación n.º 995/21, interpuesto contra desestimación de Recuso de Alzada formulado contra la



resolución definitiva del Proceso Selectivo para la provisión en propiedad de 14 plazas de administrativo en turno de promoción interna, para toma de conocimiento. Toma de conocimiento.

N.º 104/22.- SENTENCIAS.- 4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Juicio Ordinario n.º 186/21 interpuesto contra Resolución del CREA por liquidación del IAE ejercicio 2019, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 105/22.- SENTENCIAS.- 5.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Abreviado n.º 256/21 interpuesto contra Resolución desestimatoria, por falta de competencia, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños a consecuencia de caída en la vía pública, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 106/22.- SENTENCIAS.- 6.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, por el que se tiene por desistido al recurrente en el Procedimiento Despidos/Ceses en general n.º 364/20 interpuesto en Demanda por despido improcedente, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 107/22.- SENTENCIAS.- 7.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, por el que se tiene por desistido al recurrente en el Procedimiento Despidos/Ceses en general n.º 538/20 interpuesto en demanda por despido improcedente, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

- N.º 108/22.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 8.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 6/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Córdoba, contra Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, n.º 1059/21, de 15 de noviembre, por el que se le impone al recurrente sanción de suspensión de funciones por un periodo de 35 días, por una falta calificada de grave.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 20/22, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Córdoba, contra Convocatoria para la provisión en propiedad

2

Hacienda electrónica local y provincial de 83 plazas de auxiliar administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba BOJA-229 de 29/11/21.

Aprobadas.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

N.º 109/22.- PRESIDENCIA.- 9.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Presidencia, de aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y Fundación ALBOR para el desarrollo conjunto de medios en la práctica de emergencia y protección civil.

Aprobada.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 110/22.- CONTRATACIÓN.- 10.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga del Contrato del Servicio de asesoramiento tributario suscrito con la entidad DELOITTE ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.

Aprobada, prorrogándose por un año y un importe de 13.068 €, IVA incluido.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE MAYORES

N.º 111/22.- MAYORES.- 11.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Mayores, de rectificación de error detectado en el Acuerdo n.º 903/20, de 16 de noviembre, por el que se concedió subvención a la Asociación Mayores Lepanto, en lo que afecta a la fecha de justificación de la misma. Aprobada, siendo la fecha correcta la de 31 de diciembre de 2021.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN

N.º 112/22.- PROMOCIÓN.- 12.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, de aprobación de las Bases del Concurso Municipal de Patios 2022.

3



08/02/2022 08:37:52 CET

Aprobada, contando con un presupuesto de 217.913 €. Asimismo se aprueba la cantidad adicional de 21.827 €, para incrementar la dotación de los accésit de participación, supeditada no obstante a la disponibilidad real del crédito al momento de la resolución del Concurso.

URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en el correspondiente acuerdo, la Junta de Gobierno Local adoptó el que sigue:

N.º 113/22.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la Obra de restauración de las fachadas meridional y occidental del Alcázar de los Reyes Cristianos y mejora de la accesibilidad entre el jardín alto y el jardín bajo. Aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Córdoba, fecha y firma electrónicas. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7c813b3b21c0cb91edb27bbbb11cdb0a374c127d

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: ad497a3cadd0c4034a4532d6dbebcf28e34ff9a517d9b08e233e2eb28bef6e82dfc184ad2a10bf8af50e2

0b24578e8073145fba72ec70f33daed5d7ec8ec510b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0003669_2022_00000000000000000000009368036

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 08/02/2022 8:23:44

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7c813b3b21c0cb91edb27bbbb11cdb0a374c127d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector

público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf